



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENIARDÀ

**12683** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

#### ANUNCIO

##### SUMARIO

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento n.º 2019-0177 de fecha 22.11.2019, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2019.

##### TEXTO

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 19.Uno. 9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

##### PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO/ SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	VACANTE Art 9. Uno. 9 LPGE	FECHA DE ADSCRIPCIÓN
C2	Auxiliar	Auxiliar administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	07/05/2014

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de BENIARDÀ, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y *tablón de edictos de este Ayuntamiento*.

En Beniardà a 27 de noviembre de 2019

LA ALCALDESA

Fdo.: *Rafaela Llorens Cepas*